



SELLO QUINTO. ANO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

Señalarlo a favor de las Indias de la corona.
formacione de los señores de Castilla de
toledo deley el favor de ayuda que tiene
menester con las personas que se han
en ello le poryn ni consentan que
e pbarase contradiz. alguna que
Por la presente el Sr. Rey R. de ach. de
los reynos poder para lo que se ha
Por los señores de ayuntamiento de los reynos
de. En embargo de qualquier cosa que
contuvieren que se ha de cumplir = y mando
que las personas que se han de cumplir
de las Indias de la corona de Castilla de
que luego se ha de cumplir en las Indias
de Castilla de. y no en las Indias de
Las Indias de. y no en las Indias de
usando de oficio publico que se ha de
fautas que se ha de cumplir en las Indias
negocios que se han de cumplir en las Indias
de Castilla de. y no en las Indias de
de. y no en las Indias de

